



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA

E.S.P.G.

NIT. 811.016.501-0

Página 1 de 9

Granada, 9 de mayo de 2024

Señor
EDWIN FERNANDO GIRALDO ARISTIZÁBAL
Presidente
Honorable Concejo Municipal
Granada

ASUNTO: Respuesta a oficio – Radicado N°000018 del 4 de mayo de 2024

Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud realizada mediante el oficio referenciado en el asunto, informamos lo siguiente:

- 1. Informar sobre el proceso de cierre de las casetas de basura. ¿A qué se debe que se hayan ido cerrando algunas casetas donde se recolectan las basuras?. ¿Cuál es la propuesta frente a la problemática de la mala disposición de las basuras en estos sitios?**

A la fecha se ha efectuado el cierre de la caseta temporal de residuos sólidos ubicada en el Sector San José, debido a las siguientes razones:

El fin principal de estas casetas es que las personas del campo o los visitantes de los fines de semana cuenten con un medio de disposición de sus residuos, no obstante, se presenta un uso inadecuado por parte de algunos habitantes del municipio, quienes depositan diariamente sus residuos sin ningún tipo de separación, mezclando basuras con residuos orgánicos y reciclaje, incumpliendo los horarios establecidos por la empresa para recolección a través del vehículo. Además, que se desmejora el paisaje.

Se ha efectuado disposición de animales muertos, ocasionado fuertes olores, presencia de insectos, generando vectores de contaminación que afectan la salud pública y que ponen en alto riesgo la salud de los operarios de la Empresa, debido a la generación de bacterias.

Aledaño a la caseta del Sector San José se encuentra un parque infantil, por lo que es primordial propender por la integridad de los niños. En este sentido, la Administración Municipal instalará un gimnasio al aire libre en este lugar.



La problemática del mal uso de las casetas se está contrarrestando con procesos de sensibilización en diferentes espacios: en los sectores, reuniones con grupos de adulto mayor, estudiantes. Adicionalmente, se efectúa seguimiento a través de una de nuestras operarias, que articula sus acciones en algunos casos con los videos que son captados a través de las cámaras de la Policía, cuando son facilitados por esta institución.

2. ¿Informe sobre el estado del contrato de erosión, según el compromiso de la sesión pasada, en el mes de febrero?

De acuerdo con el informe de cierre presentado en la sesión del mes de febrero de 2024, del contrato OB08-2023 se estableció una reserva presupuestal por valor de \$22.923.325.

El estado de este contrato es el siguiente:

CONTRATO DE OBRA OB08-2023:	Contrato a todo costo para la atención de proceso erosivo en la red de conducción del acueducto a la Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G.
CONTRATISTA	JHONATAN ESTIBEN NOREÑA NOREÑA
DURACIÓN:	Dos (2) meses Fecha de inicio: 28 de noviembre de 2023 Fecha de finalización: 28 de enero de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	\$22.923.325
ESTADO:	Liquidado

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Con el fin de prevenir alguna ruptura o desconexión de la red de conducción que llega hasta la planta tratamiento de agua potable del acueducto municipal, se desarrollaron las siguientes actividades:

Adecuaciones al terreno por medio de excavación manual, con el fin de construir unos micropilotes con su respectivo refuerzo, esto servirá de apoyo a una viga que lleva la tubería dentro de la misma con el respectivo refuerzo, adicionalmente se realiza un concreto ciclópeo con el fin de proteger la pata del talud del terreno en el cual la red está apoyada para evitar que el proceso erosivo avance y para complementar se le instalan unos lloraderos al concreto ciclópeo que contiene la pata del talud, esto para garantizar que drenen las aguas que filtran del talud.



- **Excavación manual de material heterogéneo, no incluye botada de material.**

Esta actividad es realizada para fundar los pilotes y adecuar el terreno para la colocación del concreto ciclópeo.



- **Demolición de viga en concreto existente, no incluye la botada de los escombros.**

Se realizó la demolición del concreto existente dado que este contaba con patologías estructurales, con el fin de realizar una nueva estructura para garantizar el funcionamiento de la red de conducción del acueducto a la Empresa de servicios públicos de Granada E.S.P.G.



- **Suministro transporte y colocación de concreto ciclópeo con relación 60 – 40.**

Esta actividad se desarrolló con el fin evitar que la erosión siga creciendo y afectando la ladera, la cual está garantizando el apoyo de la red de conducción del acueducto de la Empresa de servicios públicos de Granada E.S.P.G.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA

E.S.P.G.

NIT. 811.016.501-0





- **Suministro, transporte y colocación de viga de 0,35 m * 0,35 m, en concreto hidráulico de 210 kg/cm²**

La viga de 0.35 m * 0.35 m se realizó con el fin de que la tubería no tenga pandeos, garantizando el óptimo funcionamiento de la misma.



- **Suministro, transporte y colocación de micropilote de 0,35m de diámetro, en concreto hidráulico de 210 kg/cm²**

Los micropilotes se construyeron como apoyos de la viga, con el fin de que ésta no tenga vuelos muy largos y así se garantice el óptimo funcionamiento.



- **Suministro, transporte y colocación de tubería de 2" sanitaria**

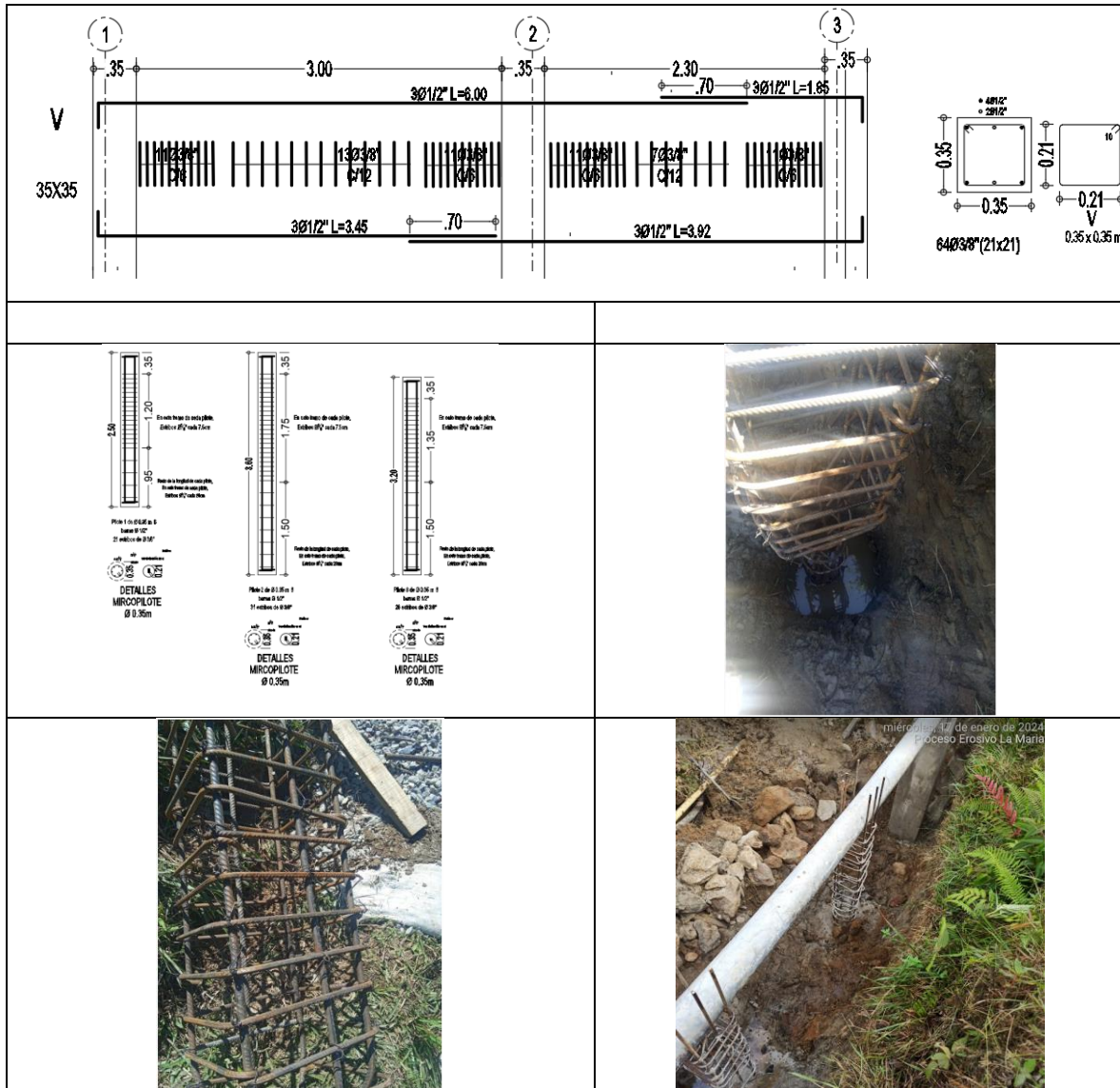
Con el fin de que la obra tenga una estabilidad con el concreto ciclópeo que está conteniendo la ladera, se realizó la colocación de tubería sanitaria de 2" para que esta drene las aguas que afloran del talud, cuando se presentan.





- **Suministro, transporte, colocación y figurado de acero**

Se realizó el suministro, transporte, colocación y figurado para la viga y micropilote.





- **Transporte mular desde la vía hasta el sitio de intervención**

Se realizó el acarreo interno de los agregados, cemento y acero para la ejecución del proyecto.



Quedamos atentos a suministrar la información adicional que sea requerida.

Deseándole éxitos en sus labores,


GLORIA EMILSE GARCÍA ARBELÁEZ
Gerente